



C I R C U L A R CSJCAC17-106

Fecha: 17 de octubre de 2017

Para: **PRESIDENTE DEL GRUPO SECCIONAL DE APOYO, MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES**

De: **PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Asunto: *“Alcance Circular EJC17-151, cambio de fecha de la Actividad.”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite dar alcance a la Circular EJC17-151 del 6 de septiembre de 2017, en el sentido de la modificación de la fecha de la actividad académica denominada “Programa de Formación Judicial en Prevención del Daño Antijurídico Generado por la Decisión Judicial”, la cual estaba prevista adelantar entre los días 19 de octubre y 10 de Noviembre, sin embargo se hace necesaria la modificación del cronograma, quedando como a continuación se indica.

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
Taller en Prevención del Daño Antijurídico	26-oct-17	27-oct-17	Tunja
	09-nov-17	10-nov-17	Riohacha
	17-nov-17	18-nov-17	Barranquilla
	23-nov-17	24-nov-17	Villavicencio

Cualquier información adicional podrá, obtenerla con el Dra. Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora académico de los Programas de Formación en prevención del Daño Antijurídico Generado por la Decisión Judicial, para lo cual para comunicarse al teléfono 3550666 extensiones 6420.

Anexa. EJC17-206 del 09 de Octubre de 2017.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H